

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL **DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ

MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, NOÉ TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, POR MOTIVOS DE SALUD.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM, CON 36 DIPUTADOS PRESENTES.

HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN ME PERMITO HACER UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA QUE FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR **PARA INCLUIR EN EL PUNTO NÚMERO 7, DESPUÉS DE INICIATIVAS**

PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS, YA QUE EN VIRTUD DE QUE EL ACTUAL OFICIAL MAYOR, EL C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL PRESENTÓ SU RENUNCIA, SE INCLUYA UN PUNTO PARA LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DEL DÍA REALIZADA POR EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, Y AL NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN A DICHA PROPUESTA, SOLICITO SE HABILITE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA QUE LOS DIPUTADOS EXPRESEN LA INTENCIÓN DE SU VOTO RESPECTO A LA MODIFICACIÓN SOLICITADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2008.

ACTA NÚM. 266 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2008, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
GREGORIO HURTADO LEIJA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO AL DIP. NOÉ TORRES MATA Y A LA C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA TESORERA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR SUS CUMPLEAÑOS.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 5 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JAVIER PONCE FLORES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA Y EL REGIDOR ARMANDO ULLOA RENTERÍA, INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE HAGA UN EXHORTO A LA EMPRESA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. PARA QUE, POR UNA PARTE, OMITA COBRAR A LOS USUARIOS POR LA REPOSICIÓN DE LOS MEDIDORES DE AGUA QUE SEAN OBJETOS DE ROBO Y, POR LA OTRA, REALICE LAS GESTIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN ANTE LOS ÓRGANOS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A EFECTO DE LOGRAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL OCASIONADO. ASÍ MISMO, SE EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, Y A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE

SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR ADECUADAMENTE Y SANCIONAR CONFORME A DERECHO EL ROBO DE LOS MEDIDORES DE AGUA.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXPEDIENTE A LA EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JAVIER PONCE FLORES, ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

Expediente 5413

EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA SOLICITANDO QUE EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y A SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, SE EXHORTE AL C. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN QUE PRESIDE Y DE LOS UNIVERSITARIOS, LLEVE A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA UNA DEFENSA JURÍDICA HASTA LA ÚLTIMA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE EN EL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR EL C. MANUEL SILOS MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. – ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXPEDIENTE AL RECTOR.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

Expediente 5327

EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE DE MANERA RESPETUOSA SE EXHORTE AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS Y DEL ÁREA RURAL, PROCUREN ESTABLECER CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DE LA PORTACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR ENTRE LA CIUDADANÍA, PARA EVITAR SER SANCIONADOS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

Expediente 4468

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN A LA INTEGRACIÓN, ESTABILIDAD Y DESARROLLO DE LA FAMILIA, PRESENTADA POR EL C. RAFAEL EDUARDO DE LA GARZA GARZA.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINIERON

A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

Expediente 4609

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 948 BIS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. NOÉ TORRES MATA, BENITO CABALLERO GARZA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 4927

EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES INFORMÓ SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO EN RELACIÓN A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, SEÑALANDO QUE TODAS LAS APORTACIONES QUE HICIERON LOS ASISTENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, CON EL FIN DE ENRIQUECER LA PROPUESTA DE LEY QUE SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA LOS NUEVOLEONESES. CON LO ANTERIOR, SE DA POR CONCLUIDAS LAS MESAS DE TRABAJO SOBRE LA REFERIDA LEY.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, EL PRÓXIMO 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ES CONSIDERADO COMO DÍA DE ASUETO, POR LO QUE SOLICITA SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DEL

PLENO SE SUSPENDA LA SESIÓN DE ESE DÍA Y SE SESIONE EL PRÓXIMO MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. INTERVINO EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, PROPONIENDO SE SESIONE EL PRÓXIMO JUEVES 20 DE NOVIEMBRE. SECUNDÓ LA PROPUESTA LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. POR CONSECUENCIA SE DESECHA LA OTRA PROPUESTA.**

LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, HIZO MENCIÓN A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO EN LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, QUE APROBÓ QUE LA PRESIDENCIA DE DICHA COMISIÓN SEA ROTATIVA ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. POR LO QUE EXPUSO SU INCONFORMIDAD, PUES MANIFIESTA QUE NO SE TOMÓ EN CUENTA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD NI AL DE NUEVA ALIANZA PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA. POR LO QUE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE EL DÍA DE HOY PRESENTÓ LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PARA QUITARLE LA ROTATIVIDAD A DICHA COMISIÓN.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA; CON UNA INTERPELACIONES LAS DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, CLARA LUZ FLORES CARRALES.

EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, CUESTIONÓ EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT, YA QUE AL ANALIZAR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, SU EXPERIENCIA DENTRO DE ÁMBITO POLÍTICO ES NULA. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT EXHORTA AL ENCARGADO DE LA POLÍTICA INTERNA DEL PAÍS, A NO CONVERTIR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL COMO UNA SUCURSAL MÁS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL O COMO DE LA OFICINA DE DEFENSORÍA LEGAL DE LA CUAL ÉL ES FUNDADOR.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.- EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS

FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD 27 DE VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, MONTEMORELOS, GENERAL BRAVO, APODACA, LAMPAZOS DE NARANJO, PARÁS, CERRALVO, MARÍN, PESQUERÍA, HIDALGO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, EL CARMEN, HIGUERAS, CHINA, GARCÍA, LOS ALDAMAS, CADEREYTA JIMÉNEZ, LOS RAMONES, ESCOBEDO, GENERAL ZARAGOZA, MINA, ZUAZUA, VILLALDAMA, ARAMBERRI, HUALAHUISES, ANÁHUAC, SANTIAGO, BUSTAMANTE, ITURBIDE, DR. COSS,

CIÉNEGA DE FLORES, GUADALUPE, ALLENDE, MIER Y NORIEGA, VALLECILLO, GENERAL TERÁN, LINARES, RAYONES, GENERAL TREVIÑO, CERRALVO, LOS HERRERAS, SALINAS VICTORIA, ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. **-DE ENTERADO Y TURNAN A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE.**

2. ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN 19 LIBROS QUE CONTIENEN EL INFORME DE LABORES 2008 DEL PODER FEDERAL.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO PARA LOS DIPUTADOS QUE SE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
3. OFICIO NÚM. SE/2024/2008 SIGNADO POR EL C. LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 824 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

4. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL TERÁN, PARÁS Y CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CÉSAR SANTOS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE PENAS EN DELITOS DE HOMICIDIO, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO SEA**

**TURNADO A COMISIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA
FORMA ACOSTUMBRADA, POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL
SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL
TURNO A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.

**C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ANTONIO LÓPEZ
GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE
REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 333 AL CÓDIGO
PENAL FEDERAL, EN RELACIÓN AL ABORTO.- DE ENTERADO Y
EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN
PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO
A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN,
PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN,
LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO SEA
TURNADO A COMISIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA**

FORMA ACOSTUMBRADA, POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.

7. OFICIO NÚM. SCT.718.303.300/2008 SIGNADO POR EL C. ING. RAÚL JESÚS CADENA CEPEDA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO, EN EL CUAL SE LE SOLICITABA REALICE LAS OBRAS NECESARIAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN EL CRUCERO UBICADO EN EL KM 17+500 DEL LIBRAMIENTO SALTILLO-REYNOSA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 849 APROBADO EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2008; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. M.A.E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO E NUEVO LEÓN, RELATIVO AL COBRO POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBEN SER ANALIZADAS POR MAS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ESTOS ASUNTOS SEAN ANALIZADOS POR LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA**

ACOSTUMBRADA, POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL”.

- 10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ GUADALUPE DÁVILA TREJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO A COMISIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA,**

**POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO
DE VOTACIÓN.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL
QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

C. PRESIDENTE: **“APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.**

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO HAY MAS ASUNTOS EN CARTERA.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL
ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMARLES COMPAÑEROS DIPUTADOS
QUE LA SEMANA PASADA CUMPLIÓ AÑOS NUESTRO COMPAÑERO
DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ, SIN EMBARGO COMO NO HABÍA SESIÓN
NO PUDIMOS FELICITARLO, LO HACEMOS EN ESTE MOMENTO Y LE
DESEAMOS LO MEJOR EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA. MUCHAS
FELICIDADES COMPAÑERO DIPUTADO”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A
PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO
91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:
“CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA QUE ES LA
DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL C. OFICIAL MAYOR DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PREGUNTO A
LA ASAMBLEA SI HAY ALGUNA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO
EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO
DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXI LEGISLATURA.
PRESENTE.- CON FUNDAMENTOS EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS
64 FRACCIÓN III INCISO C) Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE
NOVIEMBRE DEL 2008, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TUVIMOS CONOCIMIENTO DE LA
RENUNCIA PRESENTADA POR EL C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL AL
CARGO DE OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO, POR LO CUAL
CONOCIENDO LO ANTERIOR ACORDAMOS POR UNANIMIDAD DE LOS
PRESENTES SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H.
CONGRESO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO C) Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA MENCIONADA LEY, LOS SUSCRITOS PROPONEMOS AL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO PARA OCUPAR EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN ESTA LEGISLATURA A PARTIR DE QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA ASÍ LO APRUEBE, DESTACANDO QUE EL REFERIDO CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS DE LEY ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO. **SEGUNDO.-** UNA VEZ APROBADO EL NOMBRAMIENTO, TÓMESE LA PROTESTA DE LEY AL NUEVO OFICIAL MAYOR Y PROCÉDASE A SER INSTALADO EN SU NUEVO CARGO. SIN OTRO PARTICULAR, FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR PARA LA DESIGNACIÓN DE OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO PRESENTÓ RENUNCIA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE EXPRESADO MEDIANTE EL ACUERDO LEÍDO CON ANTERIORIDAD. SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO SÍRVASE MANIFESTARLO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. QUIERO HACER USO DE ESTA TRIBUNA, EN VIRTUD DE QUE LA REUNIÓN QUE TUVIERON HOY EN LA MAÑANA EN LA COCRI HUBO UNA DIPUTADA QUE SOLICITÓ EL ACTA DE NACIMIENTO DE ESA PROPUESTA, Y LE DIJERON QUE SE LA HARÍAN LLEGAR. NO SE LA HAN HECHO LLEGAR; POR PARTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI HEMOS SOLICITADO ESA ACTA, Y ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS VER ESA ACTA DE NACIMIENTO PARA PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN, SI ES A FAVOR O EN CONTRA, PORQUE EL ARTÍCULO 81 QUE A LA LETRA DICE: “*PARA SER TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE LA TESORERÍA O CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO SE REQUIERE: TENER CUANDO MENOS 30 AÑOS CUMPLIDOS PARA EL DÍA DE SU DESIGNACIÓN, CONTAR CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TENER EXPERIENCIA PROFESIONAL*”. EN LA SESIÓN DE LA COCRI NO SE ACREDITÓ ESA EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO LA COCRI, PORQUE NO SE ANEXÓ EL CURRÍCULUM DE LA PERSONA QUE ESTÁN HACIENDO COMO PROPUESTA. Y EN SEGUNDO TÉRMINO, EN LA FRACCIÓN III DICE: “*NO HABER SIDO CONDENADO MEDIANTE SENTENCIA QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA*”. LA FRACCIÓN IV, DICE: “*SER DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO*”. Y LA FRACCIÓN V, DICE: “*EN CASO DE QUE EL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR SE REQUERIRÁ ADEMÁS SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO Y NO ADQUIRIR OTRA*

NACIONALIDAD”. ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE LA PROPUESTA QUE ESTÁN SIENDO LA COCRI TIENE LA PERSONA EL NACIMIENTO EN EL PAÍS DE ALEMANIA. ENTONCES ES MUY IMPORTANTE QUE ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE, SE TENGA ESA ACTA, Y NO SOLO ESA ACTA, PORQUE LES VOY A HACER LECTURA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE DICE: “LA NACIONALIDAD MEXICANA SE ADQUIERE POR NACIMIENTO O NATURALIZACIÓN. A) SON MEXICANOS POR NACIMIENTO: 1.- LOS QUE NAZCAN EN TERRITORIO DE LA REPÚBLICA SEA CUAL FUERA LA NACIONALIDAD DE SUS PADRES. 2.- LOS QUE NAZCAN... -QUE ÉSTE ES EL QUE APLICA PARA LA PROPUESTA- 2.- LOS QUE NAZCAN EN EL EXTRANJERO HIJOS DE PADRES MEXICANOS NACIDOS EN TERRITORIO NACIONAL O DE PADRE MEXICANO NACIDO EN TERRITORIO NACIONAL O DE MADRE MEXICANA NACIDA EN TERRITORIO NACIONAL”. POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE, ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN, EL ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS PADRES PARA PODER VER SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS. AQUÍ DIPUTADOS, HEMOS DICHO VECES Y UTILIZADO ESTA TRIBUNA DICIENDO QUE QUEREMOS TRANSPARENCIA, QUE QUEREMOS APEGARNOS A LA LEGALIDAD, QUE QUEREMOS SER EJEMPLO PARA LA CIUDADANÍA. NO ES POSIBLE QUE TOMEMOS UNA DECISIÓN TAN A LA LIGERA SIN TENER LOS REQUISITOS SOLO PORQUE EXISTE LA PROPUESTA DE ALGUNA PERSONA QUE LO QUIERE VOTAR ASÍ, NO PUEDE SER. LA MAYORÍA DE LOS

DIPUTADOS AQUÍ TENEMOS CONCIENCIA Y SABEMOS LO QUE ESTAMOS HACIENDO. HAY QUE HACER EJEMPLO PARA LA CIUDADANÍA AFUERA Y SI NOSOTROS PRETENDEMOS QUE LOS CIUDADANOS CUMPLAN CON LA LEY, QUIEN TIENE QUE PONER EL EJEMPLO SOMOS EL CONGRESO. Y EL OFICIAL MAYOR ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE PARA ESTE CONGRESO Y DECISIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONGRESO. NO PUEDE SER QUE TENGAMOS EN DUDA, EL CUMPLIR DE SUS REQUISITOS SI NO LO VERIFICAMOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS. YO CREO QUE NADA NOS CUESTA VERIFICARLO. NECESITAMOS EL ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR Y EL ACTA DE NACIMIENTO DE SUS PADRES, SINO NO PODEMOS TOMAR ESA DECISIÓN. SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE UN RECESO PARA QUE CONSIGAN ESAS ACTAS. HICE UNA SOLICITUD DIPUTADO PRESIDENTE, HICE UNA SOLICITUD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MAS HACIENDO REFERENCIA HECHA POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. CABE HACER MENCIÓN QUE LA PERSONA QUE SE PROPONE FUE DIPUTADO EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE PARA SER DIPUTADO SE REQUIERE, EN EL ARTICULO 47 FRACCIÓN I, SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. PERO AÚN ASÍ, PARA BUSCAR

COMPLEMENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SUGIERE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, SECUNDO LA PROPUESTA DE DECRETAR UN RECESO POR DIEZ MINUTOS, QUINCE MINUTOS, SI USTED A BIEN LO TIENE, PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN Y DESAHOGAR CUALQUIER INQUIETUD QUE PUDIESE TENER QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. ES CUANTO DIPUTADO”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR LO TANTO ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, EN VIRTUD DE QUE ES UN TEMA EN EL CUAL EXISTE LA VOLUNTAD DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA DECRETAR ESE RECESO, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. SOLICITO SE HABILITE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA DECRETAR EL RECESO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN **SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 27 DIPUTADOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA COMENTAR, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, PARA CORROBORAR, SER MEXICANO POR NACIMIENTO. TENEMOS EL ACTA DE NACIMIENTO PRIMERO DEL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DONDE DESCRIBE EL NOMBRE DE LOS PADRES, ENTRE ELLOS ESTÁ LA SEÑORA DELIA ISABEL NAVARRO DE GONZÁLEZ, COMO MADRE DEL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ Y EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA DELIA ISABEL NAVARRO, ES PRECISAMENTE ESTA, CON FECHA DE NACIMIENTO EL 2 DE FEBRERO DEL '52, LUGAR DE NACIMIENTO, CHIHUAHUA, REGISTRADO VIVO, NOMBRE DEL PADRE, EUGENIO J. NAVARRO. ESTA ES EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA MAMÁ DEL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO Y TAMBIÉN EL ACTA DE NACIMIENTO DE JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “TOMAMOS NOTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA Y PREGUNTO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LAS DOCUMENTALES QUE FUERON ANEXADAS ANTE ESTA MESA DIRECTIVA Y RESPECTO A LA PROPUESTA REALIZADA”.

NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR LO TANTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL QUE SE DETERMINA LA FORMA EN QUE DEBE VOTARSE, A TRAVÉS DE CÉDULA, ME PERMITO SOLICITAR AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN Y SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA QUE SE ENCUENTRA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM”.

DEPOSITADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMERO Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVIERAN COMPUTAR LAS CÉDULAS EMITIDAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, SON 30 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE FUE POR MAYORÍA, SE DESIGNA COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO AL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO”

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR A LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS RICARDO VÁZQUEZ SILVA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y ZEFERINO JUÁREZ MATA PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL A LA SALIDA DE ESTE RECINTO, Y A SU VEZ TRASLADAR AL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ANTES DE DECRETAR EL RECESO, ME PERMITO AGRADECER A NOMBRE DE LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO, AL C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO CON RESPECTO A LO QUE ESTABLECEN NUESTRAS NORMAS Y NUESTRO REGLAMENTO, AGRADECIÉNDOLE A SU VEZ DE PARTE DE TODO EL CONGRESO DEL ESTADO POR SU BUENA LABOR. (APLAUSOS). SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL NUEVO OFICIAL MAYOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLCITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LO HA DESIGNADO A USTED COMO OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PREGUNTARLE: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LE HA CONFERIDO?.

C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO: “SÍ, PROTESTO”

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. FELICIDADES Y QUE SEA SU TRABAJO INSTITUCIONAL PARA BENEFICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. MUCHAS FELICIDADES”.
(APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ME PERMITO INVITAR AL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE SIRVA OCUPAR SU LUGAR EN ESTE PRESÍDIUM”.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN EXPEDIENTE 5349, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.*

PROCEDIENDO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A DAR LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5349) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2008, EL EXPEDIENTE 5349, PROMOVIDO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 14 DE JULIO DE 1976, ESTE CONGRESO EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, SE INCLUYA UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$13,512,822.26 (TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 26/100 M.N.) QUE SE ESTIMA SUFICIENTE PARA SER DESTINADO A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PARA QUE LA MISMA, CONTINÚE OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD, EN EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. ADEMÁS, PARA QUE EN EL FUTURO SE LE ASIGNE UN PRESUPUESTO PROPIO, A DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

ANTECEDENTES: SEÑALA LA PROMOVENTE QUE LA ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, FUE CREADA POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. PEDRO ZORRILLA MARTÍNEZ, MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 14 DE JULIO DE 1976. EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO EN MENCIÓN, SE ESTABLECE QUE ESTA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR, EN SU MODALIDAD DE SISTEMA ABIERTO, TENDRÁ COMO FINALIDADES LA PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DEL MAGISTERIO EN FORMA TAL QUE PERMITA LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES DE PRIMARIA A NIVEL AVANZADO. ASIMISMO, EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL MISMO ACUERDO, PRECEPTÚA QUE LA ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PODRÁ ORGANIZAR ESTUDIOS O CURSOS ESPECIALES DE ORDEN PEDAGÓGICO PARA PERSONAS CONECTADAS CON LA LABOR MAGISTERIAL, ACREDITANDO DICHOS ESTUDIOS CON DIPLOMAS O CERTIFICADOS. DE LA MISMA MANERA, EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO, DISPONE LO SIGUIENTE:

“ANUALMENTE, SE FIJARÁ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, LA PARTIDA SUFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN.”

EN LA ACTUALIDAD CONTRADIENDO LA DISPOSICIÓN ANTERIOR, LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MAGISTERIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA MENCIONADA ESCUELA ATIENDE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN:

1. EN EL NIVEL DE LICENCIATURA OFRECE LA CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

2. EN EL NIVEL DE POSGRADO IMPARTE LAS SIGUIENTES MAESTRÍAS:

- . MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA.
- . MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

3. EN DIPLOMADOS, BRINDA LOS SIGUIENTES:

- . EDUCACIÓN INICIAL.
- . INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA.
- . INFORMÁTICA PARA DOCENTES.

4. EN TALLERES Y SEMINARIOS, OFERTA LOS SIGUIENTES:

- . COLOQUIO DOCTORAL.
- . SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN A CUERPOS DIRECTIVOS.
- . SIMPOSIUM CON ESPECIALISTAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

5. TAMBIÉN, LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONTRIBUYE A MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE UN PROGRAMA ACADÉMICO, QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- . PROTECCIÓN CIUDADANA.
- . PROTECCIÓN ESTATAL DE CAMINOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
- . POLICÍA DE PROXIMIDAD.

DE LA MISMA MANERA, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CREADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCOBEDO, SE ATENDIERON A 97 DOCENTES (BECADOS) DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO, DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE COMPRENDE LOS CEBETIS, DEGETIS, CONALEP Y LA PREPARATORIA TÉCNICA EMILIANO ZAPATA. ASIMISMO, OTRA DE LAS ACTIVIDADES DONDE PARTICIPA LA INSTITUCIÓN, ES EN EL CONGRESO ACADÉMICO–

CIENTÍFICO, REALIZADO ANUALMENTE, A DONDE ACUDEN MÁS DE 600 INVESTIGADORES Y ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS, TIENEN COMO OBJETIVO PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES DE NUESTRO ESTADO, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE FORMACIÓN CONTINUA DE ALTA CALIDAD; ASÍ COMO, DAR A CONOCER EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, ORIENTADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES Y PROFESIONALES, LO MISMO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. ACTUALMENTE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ATIENDE A 960 ALUMNOS, TODOS ELLOS PROFESORES EN ACTIVO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL. EL BENEFICIO EDUCATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN LO RECIBEN NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRA ENTIDAD. SIN EMBARGO, ES MENESTER SEÑALAR QUE LA INSTITUCIÓN ADEMÁS DE NO CONTAR CON EDIFICIO, TAMPOCO DISPONE DE UN PRESUPUESTO PROPIO. CON LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD INCUMPLE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO. EL GOBIERNO DEL ESTADO CUBRE ÚNICAMENTE LA PLANTA DE CATEDRÁTICOS Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENTES, QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A \$2,200,970.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). LOS DEMÁS GASTOS DE OPERACIÓN (MANTENIMIENTO, SERVICIOS Y PAGOS DE CATEDRÁTICOS INVITADOS, ENTRE OTROS EGRESOS), SE CUBREN

SOMERAMENTE CON LAS CUOTAS DE LOS ALUMNOS, LO QUE IMPIDE, QUE LA INSTITUCIÓN INVIERTA EN ACTIVOS NECESARIOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO. POR LO MISMO, CONSIDERAMOS PRIORITARIO QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONTINUÉ OFRECIENDO SUS SERVICIOS PERO CON UNA MAYOR CALIDAD, AL GARANTIZARLE UN PRESUPUESTO MÁS ACORDE A SUS COMPLETAS NECESIDADES, CUMPLIENDO CABALMENTE CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE MOTIVÓ SU CREACIÓN. **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE HA DEMOSTRADO QUE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, IMPULSA ENORMEMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE HA CARACTERIZADO POR CONTAR CON EXCELENTES CENTROS EDUCATIVOS, TANTO PRIVADOS COMO PÚBLICOS. LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UN POSTULADO QUE COMPARTIMOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y SIEMPRE ESTAREMOS DE ACUERDO EN APOYARLOS, POR LO QUE CONSIDERAMOS DARLE EL TRÁMITE LEGISLATIVO A LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE, CON LAS ADECUACIONES PERTINENTES. POR LO

ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2009, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UN PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$13,512,822.26 (TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 26/100 M.N.), EL CUAL SE ESTIMA SUFICIENTE PARA SER DESTINADO A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Y PUEDA CUMPLIR CABALMENTE CON SUS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LAS SUBSECUENTES LEYES DE EGRESOS SE MANTENGA ACTUALIZADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UNA PARTIDA DE 13 MILLONES 512 MIL PESOS PARA SER DESTINADOS A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. RESPECTO A LO ANTERIOR QUIERO SEÑALAR QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUE REPRESENTO COINCIDE EN LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE EN EL SENTIDO DE SOLICITAR EL APOYO DEL PODER EJECUTIVO PARA CANALIZAR RECURSOS PRESUPUESTALES A UN SECTOR TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL DE LA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR EN ARAS DE GARANTIZAR EL NIVEL EDUCATIVO DE VANGUARDIA QUE CARACTERIZA A LA ENTIDAD, ASÍ COMO PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS FUNCIONALES QUE PERMITAN EL OPTIMO DESARROLLO DE QUIENES TENDRÁN LA DURA TAREA DE EDUCAR A NUESTROS HIJOS Y A NUESTROS NIETOS. EN ESTE SENTIDO Y TODA VEZ QUE ESTÁ POR PRESENTARSE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2009, EL DÍA DE HOY SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y ASÍ HACER LLEGAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LAS INQUIETUDES DE NUESTROS COMPAÑEROS

LEGISLADORES. POR LO QUE EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA A TODOS LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: PARA EL GRUPO LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL HA SIDO CONSTANTE LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS A FIN DE QUE LOS MAESTROS QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN DE LOS NUEVOLEONESES DEL FUTURO LLEVEN A CABO SU TRABAJO DE UNA MANERA CONFORME Y PROFESIONAL. POR ESTE MOTIVO APOYAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO DADO QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SE ENCARGUE EN FORMA PREPONDERANTE DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DE SERVICIOS DE FORMACIÓN CONTINUA DE ALTA CALIDAD, ASÍ COMO DAR A CONOCER EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA ORIENTADA A LA SUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES Y PROFESIONALES, LO MISMO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN ATIENDE A UN BUEN NÚMERO DE PROFESORES EN ACTIVO Y ESTE BENEFICIO EDUCATIVO LO RECIBEN DIRECTAMENTE LOS NIÑOS Y

JÓVENES DE NUESTRA ENTIDAD. LAMENTABLEMENTE ESTA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE PARA NUESTROS PROFESORES, ADEMÁS DE NO CONTAR CON EDIFICIO PROPIO TAMPOCO DISPONE DE UN PRESUPUESTO ASIGNADO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RESPECTO AL EXPEDIENTE 5349. SE TRATA DEL RESOLUTIVO RELACIONADO CON LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A FIN DE REMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE TENGA A BIEN INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL AÑO 2009 UNA PARTIDA ESPECIAL POR LA CANTIDAD DE 13 MILLONES 512 MIL 822.26 PESOS DESTINADO A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA QUE DICHA EDUCACIÓN EDUCATIVA CONTINÚE OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESTATAL. DE LA MISMA MANERA PARA QUE EN AÑOS SUBSIGUIENTES SE LE DESTINE UN PRESUPUESTO PROPIO A LA REFERIDA ESCUELA. NUESTRA SOLICITUD SE FUNDAMENTA LEGALMENTE EN QUE

LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FUE CREADA EN TIEMPO DEL GOBERNADOR PEDRO ZORRILLA MARTÍNEZ, MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 14 DE JULIO DE 1976, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL ARTÍCULO XV DEL ACUERDO SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: *“ANUALMENTE SE FIJARÁ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LA PARTIDA SUFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN”*. NO OBSTANTE, LA VALIDEZ JURÍDICA DEL ACUERDO MISMO QUE NO HA SIDO MODIFICADA A LA FECHA, NINGUNO DE LOS GOBERNADORES HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN. DICHA ESCUELA EN EL NIVEL DE LICENCIATURA, LA CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN POST GRADO OFRECE LA MAESTRÍAS EN PSICOPEDAGOGÍA Y MAESTRÍA ADMINISTRATIVA EDUCATIVA, ADICIONALMENTE COORDINA DIPLOMADOS, TALLERES Y SEMINARIOS SOBRE TEMÁTICAS EDUCATIVAS, CONTRIBUYE ADEMÁS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPACITANDO A SUS ELEMENTOS. POR ELLO, ESTIMAMOS QUE ES NECESARIO QUE ESTA PRESTIGIADA ESCUELA CUENTE CON UN PRESUPUESTO PROPIO QUE LE PERMITA MEJORAR SUS SERVICIOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO ÚNICAMENTE APORTA 2 MILLONES 200 MIL 970 PESOS PARA CUBRIR LA NÓMINA DE CATEDRÁTICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENTE, SIN EMBARGO LOS GASTOS DE OPERACIÓN QUE SON ONEROSOS LOS CUBRE LA INSTITUCIÓN QUE ADEMÁS CARECE DE SU PROPIO EDIFICIO. EN ESTE

SENTIDO, LO QUE DEMANDAMOS ES QUE SE CUMPLA CON UNA DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR VISIONARIO EN APOYAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR. POR TODO LO ANTERIOR, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 5349 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN EXPEDIENTE 5353, YA QUE **NO**

CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, A DAR LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5353) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2008, EL EXPEDIENTE 5353, PROMOVIDO POR EL C. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN DONDE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO EXHORTE AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, IMPLEMENTE EL SEGURO DEL DESEMPLEO EN EL AÑO 2009 E INCLUYA UNA PARTIDA ESPECIAL PARA ATENDERLO. ANTECEDENTES: SEÑALA EL PROMOVENTE QUE EXPERTOS ECONOMISTAS AFIRMABAN YA DESDE AGOSTO DEL 2007, QUE NUESTRA ECONOMÍA ENTRARÍA EN UN ESTANCAMIENTO, PRODUCTO DE LA CRISIS HIPOTECARIA Y FINANCIERA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y QUE LOS PRIMEROS EFECTOS SE REFLEJARÍAN EN UNA BAJA CONSIDERABLE EN LAS REMESAS, DE UN CRECIMIENTO QUE TENÍAMOS SOSTENIENDO DEL 15% ANUAL EN EL 2006,**

EN EL 2007 APENAS SI VAMOS A CRECER UN 0.6%, UNA REDUCCIÓN EN LAS EXPORTACIONES EN MÁS DE 2.5 MIL MILLONES DE DÓLARES, LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA SU TENDENCIA SE PRONOSTICÓ TAMBIÉN A LA BAJA EN UN 0.3% EN EL 2007, Y EL CRECIMIENTO DEL PIB PASARÍA DE UN 4.06% EN EL 2006 A UN 2.5% EN EL 2007 Y CON UNA INFLACIÓN DEL 3.2%, PARA DAR COMO RESULTADO CERO CRECIMIENTO. ES EVIDENTE QUE LOS RESULTADOS DE NUESTRA ECONOMÍA PARA EL 2008, SERÁN MÁS DESASTROSOS, PUES LA ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS ENTRÓ EN FRANCA RECESIÓN, SE DESACELERÓ EL CRECIMIENTO Y ENTRO EN UN PERIODO CRÍTICO QUE A DECIR DE LOS ECONOMISTAS VA PARA UN BUEN RATO, NADIE PUEDE NEGAR QUE UNO DE NUESTROS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES ES PRECISAMENTE LOS ESTADOS UNIDOS, HACIA DONDE MANDAMOS MÁS DEL 60% DE NUESTRAS EXPORTACIONES Y AL MISMO TIEMPO TENEMOS UNA RELACIÓN DE IMPORTACIONES DE UN 50%; NUESTRA MONEDA DE CAMBIO ES EL DÓLAR, QUE CADA DÍA CUESTA MÁS ADQUIRIRLA, PUES DE UN PROMEDIO DE 10.60 PESOS POR DÓLAR QUE TENÍAMOS EN LOS PRIMEROS 8 MESES, DEL AÑO 2008 PASÓ HASTA COTIZARSE EN EL MERCADO HOY EN DÍA A \$13.50 PESOS POR DÓLAR Y CON ELLO NOS DA UNA IDEA CLARA DE QUE LAS IMPORTACIONES DE AQUÍ EN ADELANTE SERÁN MÁS CARAS, Y POR LO TANTO EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE TRAEMOS DEL EXTRANJERO SUBIRÁ NUEVAMENTE. LAS CONSECUENCIAS NO VAN A SER OTRAS QUE PROFUNDIZAR MÁS LA MISERIA Y LA POBREZA SI NO SE

TOMAN MEDIDAS APREMIANTES Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD. AUNADO A LO ANTERIOR LAS OFERTAS DE TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS VAN EN FRANCO DESCENSO, PUES NO HAY CRÉDITOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y LA LUCHA POR UN EMPLEO HOY ES MÁS COMPETIDA AÚN ENTRE LOS PROPIOS AMERICANOS DE ORIGEN; EN LO QUE VA DEL MES DE SEPTIEMBRE LAS REDADAS DE TRABAJADORES ILEGALES SE HAN INTENSIFICADO POR LO QUE SE ESPERAN DEPORTACIONES MASIVAS HACIA MÉXICO, CON LA CONSECUENCIA DE MENOS REMESAS Y UN MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES QUE ESTARÁN SIN EMPLEO. ES DE ESPERARSE QUE UNA VEZ QUE ENTRE EN SU MÁXIMO APOGEO LA RECESIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICO SE VERÁ AFECTADA ENORMEMENTE Y LOS PRIMEROS VENDAVALS DE ESTA TORMENTA SE ESTÁN DEJANDO YA SENTIR EN UNA BAJA EN TODAS LAS RAMAS DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y MARÍTIMO. YA PARA ESTE 2008 LAS REMESAS DE NUESTROS PAISANOS SE PRONOSTICAN A LA MITAD DE LAS MISMAS, ESTÁN CAYENDO LAS EXPORTACIONES A NIVEL MAYOR DEL QUE SE ESPERABA EN EL 2007, ESTÁN BAJANDO LOS NIVELES DE OCUPACIÓN EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS; HAY FALTA DE CRÉDITO INTERNACIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN; FUGA DE CAPITALS; ADICIONALMENTE, LA CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN DE PEMEX, OCASIONADA POR SU MAL MANEJO, Y UNA PROBABLE BAJA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO, AUTOMÁTICAMENTE

PLANTEA EL RIESGO DEL DÉFICIT CRECIENTE EN LA BALANZA DE PAGOS. ACORDÉMONOS QUE SIN CONSIDERAR LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO, NUESTRO PAÍS TRAE UN DÉFICIT COMERCIAL. NO ES NINGÚN SECRETO QUE EN UN AMBIENTE DE TURBULENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL Y DE CRÉDITOS RESTRINGIDOS Y CAROS, UN DÉFICIT DE GRAN MAGNITUD PODRÍA LLEVAR A QUE LA CRISIS ECONÓMICA PASARA A CRISIS FINANCIERA, CON CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LAS TAZAS DE INTERÉS O EL TIPO DE CAMBIO, ENTONCES AÑADIR UNA CRISIS CAMBIARIA A LA CRISIS QUE HOY PADECEMOS POR FALTA DE CRECIMIENTO, EMPLEO, FALTA DE SEGURIDAD, ETC., AHORA SÍ QUE TENDRÍAMOS EFECTOS MUY GRAVES PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. NUEVO LEÓN SERÁ UNO DE LOS ESTADOS MÁS AFECTADOS POR ESTA CRISIS, QUIEN LO NIEGUE ESTARÁ FALTANDO A LA VERDAD, PUES DE MANERA NATURAL NUESTRO ESTADO ES EL QUE MÁS RELACIÓN COMERCIAL TIENE CON ESTADOS UNIDOS, UNA GRAN CANTIDAD DE CAPITALES DE AQUEL PAÍS ESTÁN INVERTIDOS EN FÁBRICAS, MAQUILADORAS, HOTELES, TRANSPORTE, ALIMENTOS ETC., DE LOS CUALES DEPENDEN UNA GRAN CANTIDAD DE MANO DE OBRA, MISMA QUE SE VERÁ AFECTADA CON DESPIDOS MASIVOS QUE SON YA INMINENTES, BASTA CON QUE EL IMSS NOS DÉ LAS CIFRAS REALES DE LAS BAJAS DE LOS 2 ÚLTIMOS MESES, ADEMÁS NUESTRO ESTADO DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LAS REMESAS QUE PROVIENEN DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LA DESOCUPACIÓN Y DEPORTACIÓN QUE YA

ESTÁN EN MARCHA PODEMOS INFERIR QUE MUCHOS TRABAJADORES ENGROSARÁN LAS FILAS DE DESOCUPADOS EN NUESTRO ESTADO. SI HA ESTO LE AGREGAMOS EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD QUE SEGURAMENTE SE AGUDIZARÁ, TENDRÍAMOS EFECTOS MUY GRAVES EN LA ECONOMÍA Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS FAMILIAS. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOSTIENE QUE PARA ENFRENTAR LA ACTUAL CRISIS QUE SE CIERNE EN NUESTRO ESTADO Y EN EL PAÍS ES NECESARIO CAMBIAR LA POLÍTICA ACTUAL POR INJUSTA Y EXCLUYENTE, QUE ES LA CAUSA PRINCIPAL DEL EMPOBRECIMIENTO, DE LA INSEGURIDAD Y DE LA VIOLENCIA. EL PRD EN OTRAS PALABRAS, CONSIDERA QUE DEBE APLICARSE UNA NUEVA POLÍTICA QUE TENGA COMO OBJETIVO CENTRAL LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO Y NO EL LUCRO Y LOS PRIVILEGIOS DE UNA MINORÍA QUE SE HA LLEVADO TODO AL AMPARO DEL PODER PÚBLICO. NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO NO LE APUESTA A QUE LA SITUACIÓN EMPEORE, LE APOSTAMOS A QUE SE CORRIJA EL RUMBO PORQUE DE NO HACERLO SERÁ EL PUEBLO POBRE EL MÁS AFECTADO. ESTAMOS DISPUESTOS A CONSTRUIR ACUERDOS CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA Y CON LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES DE NUEVO LEÓN, PARA PRESENTAR UN FRENTE COMÚN ANTE LA CRISIS Y EL DESEMPLEO QUE VA IMPACTAR LO QUE RESTA DEL AÑO Y TODO EL 2009, QUE PARA NOSOTROS ES FUNDAMENTAL ATENDER CON PRONTITUD Y DE MANERA RESPONSABLE,

PUES DE LOS EMPLEOS DEPENDE EL SALARIO DE MILES DE FAMILIAS, QUE DE QUEDARSE SIN ESTE SUSTENTO, AHORA SÍ QUE LA SITUACIÓN EN NUESTRO ESTADO SERIA IMPREDECIBLE, PODREMOS AGUANTAR QUE NOS FALTE CUALQUIER COSA MENOS LOS ALIMENTOS.

CONSIDERACIONES: LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RESULTA INMINENTE QUE LOS EFECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL AFECTARÁN A NUESTRO ÍNDOLE NACIONAL Y ESTATAL. SABEMOS QUE TANTO EL PODER EJECUTIVO FEDERAL COMO EL ESTATAL ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS QUE PARA ELLOS SON NECESARIAS PARA AFRONTARLOS. DE IGUAL FORMA PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE LAS MEDIDAS A TOMAR POR LOS PODERES EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, Y EN EL CASO PARTICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, CONSIDERAMOS CONVENIENTE ENVIARLE LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE PARA QUE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INCLUIRLO EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2009. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2009, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ASIGNAR UNA PARTIDA ESPECIAL PARA ATENDER A LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS, COMO CONSECUENCIA DEL CICLO ECONÓMICO (DESEMPLEO CÍCLICO). **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2009, DE PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS SOCIALES EN OBRAS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, PAVIMENTO, SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ADULTOS MAYORES, DEUDORES DE LA TENENCIA VEHICULAR, Y A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES BRINDÁNDOLES PRECIOS DE GARANTÍA; Y APOYOS FISCALES PARA LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PROFESIONISTAS. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE AL PROMOVENTE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA APOYAR EL DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EN DONDE SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR UN SEGURO DE DESEMPLEO, ASÍ COMO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DAR PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE OBRA PÚBLICA. LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ESCRITO PRESENTADO POR UN CIUDADANO QUIEN MANIFIESTA QUE EN LO QUE VA DEL AÑO EL PAÍS HA PRESENTADO ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO, INFLACIÓN, AUMENTOS AL PRECIO DE LOS ENERGÉTICOS, ENTRE OTRAS COSAS; LO QUE HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA UN ENTORNO ECONÓMICO NEGATIVO PARA EL PAÍS Y PARA NUESTRO ESTADO. AL RESPECTO QUIERO PRECISAR QUE EN DÍAS PASADOS EL GOBIERNO DEL ESTADO HA SUSCRITO CONJUNTAMENTE CON LOS SECTORES OBREROS, EMPRESARIALES, UNIVERSITARIOS Y SINDICALES EL ACUERDO PARA ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA EL CUAL TIENE COMO

FINALIDAD ESTABLECER UN CONJUNTO DE MEDIDAS DIRIGIDAS A PROTEGER EL EMPLEO, ASÍ COMO FAVORECER EL GASTO PÚBLICO EN INVERSIÓN, IMPULSANDO EL GASTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL, URBANA Y EN CAMINOS RURALES. NO OBSTANTE LO ÚLTIMO SEÑALADO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COINCIDIMOS CON LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR EL CIUDADANO EN SU ESCRITO DE MÉRITO. POR ELLO, ESTIMAMOS VIABLE DAR TRÁMITE AL PRESENTE ACUERDO, POR LO CUAL VOTAREMOS A FAVOR DEL MISMO Y SOLICITAMOS DE USTEDES HACER LO PROPIO. POR SU ATENCIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. CREO YO QUE LA CRISIS ASÍ COMO SE HA FUNDAMENTADO EN EL ACUERDO ANTES LEÍDO, DE CIERTA MANERA ESTÁ AFECTANDO A NUESTRO PAÍS Y CREO REALMENTE QUE ES CONGRUENTE QUE EN ESTE PRÓXIMO PRESUPUESTO PUEDA CONSIDERARSE LA POSIBILIDAD DE BUSCAR ALTERNATIVAS PARA AYUDAR AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. CREO YO QUE LAS POLÍTICAS SOCIALES SON DE MUCHA IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO Y PARA LA GENTE, Y YO AGRADEZCO REALMENTE QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA

FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA Y LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE YO REPRESENTO DEL PRD, EXISTA UN BUEN ACUERDO EN TORNO A ESTE TEMA. HEMOS PODIDO ESCUCHAR EN EL INFORME DEL GOBERNADOR EL INTERÉS TAMBIÉN EN TORNO A BUSCAR ALTERNATIVAS PARA ENFRENTAR ESTA CRISIS, Y ES IMPORTANTE QUE ESTOS TEMAS NO SE POLITICEN Y SE PUEDAN DAR RESULTADOS A LOS CIUDADANOS. DE ANTEMANO YO AGRADEZCO Y SOLICITO EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA Y LA NO VENIA DE LA SECRETARÍA. HONORABLE ASAMBLEA: NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO SE HA MANIFESTADO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA A FAVOR DE LA CIUDADANÍA. EL PRESENTE EXHORTO QUE SE REALIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL ES CON EL FIN DE QUE SE CONSIDERE DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2009 UNA PARTIDA ESPECIAL PARA ATENDER A LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS COMO CONSECUENCIA DEL CICLO ECONÓMICO, DESEMPLEO CÍCLICO. CONSIDERAMOS PERTINENTE APROBAR DICHO EXHORTO, DADO QUE DE ESTA MANERA EL TITULAR DEL EJECUTIVO TENDRÁ MAS OPCIONES Y ENRIQUECERÁ LAS MEDIDAS A TOMAR PARA AFRONTAR LA CRISIS

FINANCIERA QUE SE AVECINA, PARTICULARMENTE AHORA QUE NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. ES CONVENIENTE EN ESTOS MOMENTOS ENVIARLE ESTA PETICIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS EL VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS PARTICIPACIONES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 5353 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN EXPEDIENTE 5374, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA A DAR LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5374) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2008, **EL EXPEDIENTE 5374, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DEL C. DIPUTADO NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE CREAR UN PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS AUDITIVOS, ASÍ COMO SE CONTEMPLE UN FONDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

2009, CON UN MONTO DE \$20,000,000.00, (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA ATENDER A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HAYAN SIDO DETECTADAS CON ESE PADECIMIENTO. ANTECEDENTES: MANIFIESTA EL DIPUTADO PROMOVENTE QUE A LO LARGO DE LA PRESENTE LEGISLATURA EN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS HEMOS COMPROMETIDO A LEGISLAR CON UN GRAN SENTIDO SOCIAL. EN EL PRESENTE ASUNTO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTE QUE TIENE EL GOBIERNO, ES REVERTIR LA MALA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A AYUDAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PROVEERLOS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A FIN DE QUE ENCUENTREN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN. LOS PROBLEMAS AUDITIVOS QUE CORRESPONDE ATENDER AL SECTOR SALUD, NO SE LES HA PUESTO LA DEBIDA ATENCIÓN, SOBRE TODO EN LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE SON LOS QUE CON MAYOR FRECUENCIA LAS PADECEN. ES MUY IMPORTANTE QUE SE EVALÚEN LOS PROBLEMAS AUDITIVOS DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA VIDA, YA QUE ES ALLÍ DONDE SE PUEDEN REALIZAR PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS COMO LOS ES EL IMPLANTE COCLEAR, UN APARATO AUDITIVO ELECTRÓNICO QUE SE COLOCA EN EL OÍDO INTERNO A TRAVÉS DE UNA CIRUGÍA, LO QUE AYUDA A LOS PACIENTES CON PROBLEMAS DE SORDERA

NEUROSENSORIAL SEVERA A PROFUNDA QUE TIENEN POCOS O NULOS BENEFICIOS DE LOS AUDÍFONOS CONVENCIONALES, A PODER ESCUCHAR SONIDOS DEL AMBIENTE, ENTENDER EL LENGUAJE SIN LA NECESIDAD DE AYUDARSE MEDIANTE LA LECTURA DE LABIOS. HOY EN DÍA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL SEGURO POPULAR CUENTA CON UN PROGRAMA ENCAMINADO A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS PROBLEMAS AUDITIVOS, ASÍ COMO, EL PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS AUDITIVOS CON EL CUAL SE BRINDA LA ATENCIÓN NECESARIA PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PUEDAN ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN. LA PRESENTE SOLICITUD FUE REALIZADA POR EL PROMOVENTE CON ANTERIORIDAD DIRIGIDA AL RESPONSABLE DEL SECTOR SALUD ESTATAL (EN FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2007), RECIBIENDO OFICIO POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DE QUE ESTA PETICIÓN SERÍA TOMADA EN CUENTA, SIN QUE ESTO HAYA SIDO ASÍ. ES EN ESTE ORDEN DE IDEAS QUE EL PROMOVENTE VE NECESARIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTABLEZCA UN FONDO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA APOYAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN LA DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN EL ESTADO. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN ENTRECOMILLADOS ALGUNOS SEÑALAMIENTOS DE EXPERTOS EN EL TEMA, QUE FORTALECERÁN LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE Y QUE FUERON TOMADOS DEL PERIÓDICO CRUCERO: “LAS CIFRAS HABLAN POR SÍ MISMAS, Y COMIENZAN A LLAMAR LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD”. “EN MÉXICO UNO DE CADA MIL NIÑOS NACE CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN, CON TENDENCIA AL INCREMENTO EN EL CORTO PLAZO POR FACTORES RELACIONADOS CON EL EMBARAZO, GENÉTICA, CONTAMINACIÓN E INCLUSO SIN RAZÓN APARENTE”. “DURANTE UNA REUNIÓN DE EXPERTOS EN ESTE TEMA ORGANIZADA POR LA CADENA DE CENTROS GAES MÉXICO, EL DIRECTOR DE OTOLOGÍA DEL CENTRO MÉDICO LA RAZA, SILVIO JURADO, ASEGURÓ QUE LOS CASOS DE SORDERA HAN AUMENTADO EN MÉXICO. MÁS AÚN, ADVIRTIÓ QUE ESTOS SEGUIRÁN EN INCREMENTO CONFORME SE DESARROLLA LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA, PUES CADA VEZ LA GENTE LLEGA A EDADES MÁS AVANZADAS Y POR CONSECUENCIA TIENE MAYORES PROBLEMAS AUDITIVOS”. “AL RESPECTO, EL ESPECIALISTA EN OTOLOGÍA DEL HOSPITAL 1º DE OCTUBRE DEL ISSSTE, ALEJANDRO FUENTES CIENFUEGOS, EXPLICÓ QUE EN MUCHOS CASOS LOS PROBLEMAS DE AUDICIÓN SE DETECTAN YA EN UNA EDAD ADULTA, AUNQUE PROBABLEMENTE HAYAN COMENZADO EN LA INFANCIA”.

“DETALLÓ QUE EN OCASIONES NO SE ATIENDEN DE FORMA ADECUADA LOS PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA INFANCIA, HECHO QUE LOS CONVIERTE EN PADECIMIENTOS CRÓNICOS”. “POR SU PARTE LA DIRECTORA DE LA EMPRESA DEDICADA AL TRATAMIENTO DE PROBLEMAS AUDITIVOS GAES MÉXICO, SANDRINE DUPRIEZ, SEÑALÓ QUE ADEMÁS DE LOS ALTOS ÍNDICES DE BEBÉS QUE NACEN CON PÉRDIDAS DE LA AUDICIÓN, FACTORES COMO INFECCIONES MAL CUIDADAS, REPRODUCTORES DE MÚSICA MP3, VIDEOJUEGOS, ASÍ COMO DIVERSAS ENFERMEDADES COMO LA HIPERTENSIÓN Y LA DIABETES AFECTAN TAMBIÉN AL OÍDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS”. “EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA AYÚDANOS A OÍR, LEÓN GONZALO CORVERA, DIJO QUE LA HIPOACUSIA ES UNA ENFERMEDAD DE GRANDES NIVELES EN INFANTES, QUE AFECTA AL DOBLE DE LA POBLACIÓN QUE SE VE AFECTADA POR CUALQUIER OTRO TIPO DE ENFERMEDAD. LA SORDERA ES EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE TODAS LAS DEMÁS”. “EL VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, DAVID MONTES DE OCA, RECOMENDÓ A LOS PEDIATRAS HACER PRUEBAS DE AUDICIÓN A LOS NIÑOS PARA PODER DETECTAR LA SORDERA A TIEMPO, PUES RECORDÓ QUE ÉSTA PUEDE SER HEREDITARIA O POR FACTORES EXTERNOS RELACIONADOS CON EL EMBARAZO”. “LA PRESIDENTA DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIDAD DE AUDIOLOGÍA DE LA UNAM, MARTHA ROSETE DE DÍAZ, SOSTUVO QUE EN MÉXICO EXISTEN

INSTRUMENTOS DE AUDIOLOGÍA QUE DEFINEN PERFECTAMENTE BIEN LA CONDICIÓN AUDITIVA DE TODOS LOS RECIÉN NACIDOS”. TODA INVERSIÓN ENCAMINADA EN APOYAR A LA NIÑEZ ES DE LA MÁS ALTA PRIORIDAD. SON LOS NIÑOS EL TESORO MÁS PRECIADO EN NUESTRO ESTADO, Y EL NACER CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS QUE PUEDAN SER DETECTADAS Y REMEDIADAS A TIEMPO, ES UNA TAREA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SIEMPRE ESTAREMOS DE ACUERDO EN APOYAR. COMO EN ESTOS MOMENTOS EL PODER EJECUTIVO SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, ES CONVENIENTE APOYAR EL EXHORTO DEL PROMOVENTE PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA SU PETICIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2009. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EL SECTOR SALUD ESTATAL ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA Y

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS AUDITIVOS, ASÍ COMO CREAR UN FONDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2009, CON UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SIRVA PARA ATENDER A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HAYAN SIDO DETECTADAS CON ESE PADECIMIENTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN EN EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO EN LA ENTIDAD, ESTABLECER A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD UN PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS AUDITIVOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR

UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR DICHO PROGRAMA. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN DE QUE ESTE TIPO DE PROBLEMAS AFECTAN CADA DÍA A UN NÚMERO MAYOR DE MEXICANOS, ESPECIALMENTE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. PARA ILUSTRAR LA TRASCENDENCIA DE ESTA PROBLEMÁTICA, TENEMOS QUE EL DIRECTOR DE OTOLOGÍA DEL CENTRO MEDICO LA RAZA ASEGURÓ QUE ESTA SITUACIÓN SEGUIRÁ EN INCREMENTO CONFORME LA GENTE LLEGA A EDADES MÁS AVANZADA, Y POR CONSECUENCIA TIENE MAYORES PROBLEMAS AUDITIVOS. EN TAL SENTIDO ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS QUE AFECTAN EN MAYOR MEDIDA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, LOS ADULTOS MAYORES Y LOS NIÑOS, NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE APOYAR LA INTENCIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES EN CUANTO SOLICITARLE AL EJECUTIVO SE SIRVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ATENDER ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: SUBO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS

IMPORTANTES QUE TIENE EL GOBIERNO ES REVERTIR LA MALA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A AYUDAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PREVER DESDE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A FIN DE QUE ENCUENTREN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN. Y NOS ENTERAMOS CON TRISTEZA QUE LOS PROBLEMAS AUDITIVOS QUE CORRESPONDE ATENDER AL SECTOR SALUD, NO SE LES HA PUESTO LA DEBIDA ATENCIÓN, SOBRE TODO EN LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE SON LOS QUE CON MAYOR FRECUENCIA LOS PADECEN. ES MUY IMPORTANTE QUE SE EVALÚEN LOS PROBLEMAS AUDITIVOS DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA VIDA, YA QUE ES AHÍ EN DONDE SE PUEDEN REALIZAR PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS. ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD, ESTABLEZCA UN FONDO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA APOYAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN EL ESTADO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SEÑALADO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE ES MENESTER QUE SE PRESTE ATENCIÓN A TODOS ESTOS NIÑOS QUE TIENEN ESTE PROBLEMA DE FALTA DE AUDICIÓN. ESTA HIPOACUSIA CONGÉNITA, ESTA HIPOACUSIA HEREDITARIA, LA CUAL PUEDE TENER SOLUCIÓN CUANDO SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE EN TODOS LOS HOSPITALES DEL PAÍS A CUALQUIER PERSONA, A CUALQUIER NIÑO QUE NAZCA SE LE REALICE EL TAMIZAJE AUDITIVO. ESTE TAMIZAJE AUDITIVO ES IMPORTANTÍSIMO PARA PREVENIR LA SORDERA YA EN ESTOS NIÑOS A MAYOR EDAD, YA QUE PODEMOS REVERTIR LA MISMA MEDIANTE IMPLANTES COCLEARES PARA LO CUAL SE PONEN PRIMERAMENTE AUXILIARES AUDITIVOS, PERO ESTO DEBE DE SER A LA EDAD MÁS TEMPRANA POSIBLE, PUESTO QUE ES UN TRATAMIENTO INTER Y MULTI DISCIPLINARIO Y QUE HAY QUE DARLE UN SEGUIMIENTO CON LO CUAL PODEMOS OFRECER NOSOTROS A ESTOS NIÑOS QUE NACEN CON ESA HIPOACUSIA O CON ESA PÉRDIDA TAN GRANDE DE AUDICIÓN, QUE TENGAN UNA VIDA ÚTIL Y PRODUCTIVA PARA ELLOS, SU FAMILIA Y PARA EL PAÍS. ES POR ESTO LA IMPORTANCIA DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO GIRE LAS INDICACIONES PARA QUE EXISTA UN RECURSO QUE SE DESTINE A ESTAS PERSONAS PARA QUE SE REALICE EL TAMIZAJE AUDITIVO EN TODOS LOS HOSPITALES DONDE HAYAN NACIMIENTOS. ESTE TAMIZAJE AUDITIVO, COMO LES DIGO, VA A DARLE CALIDAD DE

VIDA A ESAS PERSONAS, A ESOS NIÑOS Y VAN A MEJORAR PARA SER PRODUCTIVOS PARA EL PAÍS Y PARA ELLOS MISMOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU VENIA. BREVEMENTE NADA MAS AGRADECER EL COMPROMISO QUE HEMOS ESTABLECIDO EL DÍA DE HOY CON LOS NIÑOS, LO VOTAMOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. GENTE QUE NACE CON PROBLEMA DISFUNCIONAL DE SU OÍDO Y QUE REQUIERE TODA LA ATENCIÓN. UN PROBLEMA QUE NACE POR AHÍ, YA LO COMENTARON MIS COMPAÑEROS EN NAYARIT POR PARTE DEL

GOBERNADOR, UN GOBERNADOR PRIÍSTA, ESTO NO TIENE COLORES. LO TRAJÓ POR AHÍ DE CUBA, ES UNA BUENA IDEA LA COMPRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ES IMPORTANTE Y ES TIEMPO DE TRAERLO AQUÍ. CUANDO LO PEDIMOS EL AÑO PASADO EN UNA PETICIÓN QUE LAMENTABLEMENTE NO FUE FRUCTÍFERA ME COMENTABA EL SECRETARIO DE SALUD QUE ESTABLECÍAN POR AHÍ LAS BASES Y LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR CON RESPECTO A LOS NIÑOS CON PROBLEMAS DE SORDERA, LAS REGLAS OFICIALES DE CALIDAD Y TODO ESTO PERO NO ES SUFICIENTE CUANDO NO HAY UN FONDO. ES POR ESO QUE ESTA INQUIETUD SURGE CON LA NECESIDAD DE ESTABLECER DINERO LIQUIDO QUE VAYA DIRECTO, DIRECTAMENTE A ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA. ES POR LO CUAL QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 5374 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON SU PERMISO DIPUTADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: DESPUÉS DE AÑOS DE ESTABILIDAD FINANCIERA, ESTE AÑO EL MUNDO HA ENFRENTADO DIVERSAS DIFICULTADES, COMO EL INCREMENTO EN PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS AL INICIO DEL 2008, Y ESTAMOS CERRANDO ESTE PERÍODO CON UNA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL. NACIONES COMO JAPÓN, ESTADOS UNIDOS, ADEMÁS DE PAÍSES IMPORTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA, COMO ALEMANIA, HAN SIDO LAS PALANCAS DEL DESARROLLO, HAN ESTADO ENTRADO EN LO QUE LOS EXPERTOS LLAMAN RECESIÓN ECONÓMICA. INCLUSO CHINA, CUYO CRECIMIENTO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HA SIDO SORPRENDENTE, SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE

DESACELERACIÓN ECONÓMICA, CON CRECIMIENTO ECONÓMICO INFERIOR AL DE LOS AÑOS ANTERIORES. POR LO QUE RESPECTA A MÉXICO, LOS GOBIERNOS TANTO FEDERAL, COMO ESTATAL, HAN IMPULSADO DIVERSAS MEDIDAS PARA ENFRENTAR Y ATENUAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL. EN EL CASO DEL GOBIERNO FEDERAL, EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN ANUNCIÓ UN AMPLIO PROGRAMA DE APOYO E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, COMO DETONANTE DE LA CREACIÓN DE EMPLEOS. TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGRÓ LLEGAR A UN ACUERDO CON DIVERSAS INSTANCIAS DEL SECTOR PRIVADO, LABORAL, SINDICAL, PARA QUE JUNTOS, LLEVAR ADELANTE MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR A NIVEL LOCAL, LOS EFECTOS DE ESTA CRISIS. EN UNO DE LOS APARTADOS DEL CONOCIDO COMO PLAN ANTI CRISIS, EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETE A IMPULSAR LA INVERSIÓN Y REDUCIR EL GASTO CORRIENTE. EN ESE SENTIDO, EN LA PASADA GLOSA CON INTEGRANTES DEL GABINETE ECONÓMICO, NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER PONCE FLORES, PREGUNTÓ AL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SOBRE EL ALCANCE Y LAS METAS PARA LA REDUCCIÓN DE ESTE GASTO CORRIENTE, SIN EMBARGO EL FUNCIONARIO ESTATAL NO PUDO PRECISAR LA INFORMACIÓN, ARGUMENTANDO QUE ESTA SITUACIÓN ERA COMPETENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, A CARGO DEL LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA. COMO ANTECEDENTE A LO ANTERIOR, HA SIDO DIFUNDIDOS EN

DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE POR LO MENOS EN TRES OCASIONES EL GOBIERNO ESTATAL HA INTENTADO LLEVAR A CABO, SIN ÉXITO, PROGRAMAS PARA REDUCIR EL GASTO CORRIENTE, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: EN NOVIEMBRE DE 2003, LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, ANUNCIÓ UN “PLAN DE CHOQUE” PARA REDUCIR 20% EL GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN UN AÑO, LO CUAL NO SE CUMPLIÓ. EN MAYO DE 2005, OTRA VEZ LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO ESTATAL, LANZÓ UN PLAN DE AJUSTE PRESUPUESTAL DE 500 MILLONES DE PESOS, LO CUAL NO SE CUMPLIÓ. EN AGOSTO DE 2006, LA OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA ANUNCIÓ UN PLAN DE ADELGAZAMIENTO DEL APARATO BUROCRÁTICO, LO CUAL NO SE CUMPLIÓ. POR LO TANTO, AHORA, FRENTE A LA EMERGENCIA ECONÓMICA, ES NECESARIO PRECISAR LOS ALCANCES Y METAS DE DICHO PLAN, ASÍ COMO HACIA DÓNDE SERÁN DIRIGIDOS LOS RECURSOS QUE SE LOGREN AHORRAR, PUES NOSOTROS SUGERIMOS QUE SEAN EMPLEADOS PARA BENEFICIAR A SECTORES VULNERABLES, QUIENES SON LOS MÁS CASTIGADOS POR LA CRISIS Y LA CARESTÍA. EN ESTE SENTIDO, PROPONEMOS QUE DE LLEVARSE A CABO CON ÉXITO EL PLAN DE AUSTERIDAD EN SU APARTADO DE REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE, LOS RECURSOS SEAN CANALIZADOS PARA LLEVAR ADELANTE EL PLAN ANTI POBREZA CON EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO PRETENDE SACAR DE LA MARGINACIÓN A MÁS DE 200 MIL PERSONAS QUE VIVEN EN 105 COLONIAS QUE REQUIEREN DE SERVICIOS

DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA. POR LO TANTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- QUE ESTE HONORABLE. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍE UN ATENTO Y URGENTE EXHORTO PARA VOTAR EN ESTE MOMENTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LAS METAS Y ALCANCES DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL PLAN PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, SIGNADO POR DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD. **SEGUNDO.-** QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS AHORRADOS, PRODUCTO DE LA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE, SEAN DIRIGIDOS A IMPULSAR EL PROGRAMA DE APOYO A 105 COLONIAS MARGINADAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY. POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “OIGA DIPUTADO, NADA MAS PARA HACERLE UNA PREGUNTA ES QUE YO ESTUVE COMO MODERADORA EL DÍA QUE VINO FINANZAS QUE FUE EL TESORERO Y EL DEMÁS GABINETE, EL GABINETE

ECONÓMICO, NADA MAS PARA PREGUNTARLE SI USTED ESTABA EN LA GLOSA, SI ASISTIÓ A LA GLOSA TAMBIÉN”.

C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN EXPRESÓ: “NO DIPUTADA, NO ESTUVE, PERO AQUÍ LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, LO QUE LE COMENTABA DIPUTADA ES, YO NO QUISIERA ENTRAR EN POLÉMICA CON UN TEMA QUE ES Estrictamente del presupuesto de egresos. YO SE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ HACE UNOS DÍAS Y PUBLICÓ INCLUSIVE UN ACUERDO DENOMINADO “ACUERDO PARA ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA”, EL CUAL FUE SIGNADO POR DIFERENTES SECTORES Y ORGANISMOS INTERMEDIOS. EN ESTA OCASIÓN LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO DE MANERA PUNTUAL, ES ALGO MUY SENCILLO Y NO QUISIERA ENTRAR EN POLÉMICA, ESTAMOS SOLICITANDO QUE DE MANERA CLARA NOS ESTABLEZCAN EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE TENDREMOS QUE ANALIZAR AQUÍ, EN QUE CONSISTIRÁ LAS MEDIDAS QUE SE TOMARÁN PARA DISMINUIR DE MANERA ESPECIFICA EL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES TODO LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. MI PRESENCIA O NO EN ESA GLOSA NO ES NADA QUE VER CON ESTE PUNTO DE ACUERDO. ¿ESTÁ CLARO?”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO INFORMARLES QUE

EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO FERNANDO LARRAZABAL QUIEN PRESENTÓ EL DOCUMENTO, SOLICITA SE VOTE EN ESTA SESIÓN, ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, Y SOLICITO SE HABILITE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA QUE MANIFIESTEN SI ES SU DESEO DE QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL PASADO DOMINGO FUIMOS TESTIGOS DE LA CORRIDA NÚMERO 1,907 DEL MATADOR DE TOROS, ELOY CAVAZOS RAMÍREZ, CON LA CUAL SE MARCÓ EL RETIRO DE LOS RUEDOS DE QUIÉN COMENZÓ COMO NOVILLERO UN 12 JUNIO DE 1966, PRESENTÁNDOSE EN LA PLAZA MÉXICO CON EL NOVILLO DE NOMBRE “TROVADOR”, DE LA GANADERÍA DE SANTA MARTHA Y COMPARTIERA CARTEL EN AQUELLA ÉPOCA CON GONZALO ITURBIDE Y LEONARDO MANZANO, PARA POSTERIORMENTE TOMAR LA ALTERNATIVA EN MONTERREY EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 1966, A LA EDAD DE 17 AÑOS Y 3 DÍAS, CONFIRMANDO SU ALTERNATIVA POSTERIORMENTE EN LA PLAZA MÉXICO EL 14 DE ENERO DE 1968 Y QUIEN COMO TODOS SABEMOS SE RETIRÓ EL PASADO DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008, CORTANDO 4 OREJAS Y 2 RABOS. ES DE DESTACAR QUE ESTA PERSONALIDAD HA SIDO RECONOCIDA POR DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, Y HA RECIBIDO, ENTRE OTROS, UN HOMENAJE EN LA PLAZA MONUMENTAL MONTERREY, DONDE SE DEVELÓ UNA PLACA POR SU PARTICIPACIÓN ININTERRUMPIDA EN LAS CORRIDAS EN BENEFICIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ESTA ENTIDAD. EL EQUIPO DE FUTBOL TIGRES DE LA UANL EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO LE OTORGÓ UN HOMENAJE PREVIO AL ENCUENTRO CONTRA EL EQUIPO TOLUCA. TAMBIÉN RECIBIÓ UN HOMENAJE POR

PARTE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL CONSISTIÓ EN LA REVELACIÓN DE UNA ESTATUA EN EL PASEO DE LOS TOREROS. ASÍ MISMO, EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE DEVELÓ UN PLACA COMO RECONOCIMIENTO A SU AMPLIA TRAYECTORIA EN EL CAMPO TAURINO. DE IGUAL FORMA, EL DIRECTOR DEL SALÓN DE LA FAMA DE BÉISBOL, ANUNCIÓ EN DÍAS PASADOS QUE A MANERA DE HOMENAJE SE ABRIERA UN ESPACIO EN RECINTO PARA QUE DE MANERA TEMPORAL SE EXHIBA EL TRAJE DE LUCES CON EL CUAL EL MATADOR ELOY CAVAZOS SE DESPIDIÓ DE MANERA MAGISTRAL Y DEFINITIVA DE LOS RUEDOS. AL RESPECTO ES DE MENCIONAR QUE EL PASADO 22 DE OCTUBRE DE 2008, EL COMPAÑERO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ PRESENTÓ ANTE ESTE HONORABLE PLENO, UN PUNTO DE ACUERDO QUE TENÍA POR OBJETO SOLICITAR QUE SE ABRIERA UN ESPACIO SOLEMNE PARA QUE ESTA LEGISLATURA NÚMERO LXXI SE UNA A LOS DIVERSOS RECONOCIMIENTOS QUE SE LE HAN HECHO AL MENCIONADO MATADOR, SOLICITUD QUE FUE REMITIDA DE MANERA OPORTUNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, LA CUAL DE MANERA IRRESPONSABLE NO HA CONVOCADO PARA VER ESTE ASUNTO DE TRASCENDENCIA HISTÓRICA PARA NUESTRO ESTADO. COMO CONSIDERO QUE DICHO RECONOCIMIENTO ES MUY MEREcido PARA EL MATADOR ELOY CAVAZOS, ES POR ELLO QUE INVITO DESDE ESTA TRIBUNA A LA PRESIDENTA DE LA REFERIDA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A QUE CONVOQUE A LA BREVEDAD Y LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, A UNA

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SE UNA DE MANERA OPORTUNA A LOS RECONOCIMIENTOS QUE EL MATADOR ESTÁ RECIBIENDO POR SU LARGA TRAYECTORIA TAURINA. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SOBRE ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO MUY RESPETUOSAMENTE SE HACE EL LLAMADO A LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE ATIENDA EL ASUNTO SOLICITADO”.

SOBRE ESTE TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, COINCIDIENDO CON EL DIPUTADO SALVADOR TREVIÑO EN EL RECONOCIMIENTO QUE HAY QUE HACERLE AL SEÑOR ELOY CAVAZOS, QUIERO INFORMARLE QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ESTÁ TRABAJANDO EN LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES. Y QUÉ BUENO, TENEMOS EL TIEMPO SUFICIENTE Y PRUDENTE PARA PODER HACER LO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO QUE LA COMISIÓN EN SU MOMENTO DETERMINE. ENTONCES, YO CREO QUE NO HA PASADO EL TIEMPO, MIENTRAS ESTEMOS VIVOS YO CREO QUE HAY EL TIEMPO SUFICIENTE PARA HACER LOS RECONOCIMIENTOS QUE SE TENGAN QUE HACER”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL Y UNA SERVIDORA, DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, DESIGNE EL 15 DE AGOSTO COMO “*DÍA DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN*”. FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA, EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A LOS MAESTROS Y MAESTRAS JUBILADOS O PENSIONADOS, POCOS MÉRITOS SE LES RECONOCEN DESPUÉS DE UNA VIDA DEDICADA A IMPARTIR EDUCACIÓN EN EL NIVEL BÁSICO, ADEMÁS DE CONVIVIR CON MILES DE ALUMNOS Y ALUMNAS, QUE MÁS TARDE COMO PROFESIONISTAS O TÉCNICOS, TENDRÁN EN SUS MANOS LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL. LOS JUBILADOS DEL SECTOR MAGISTERIAL, IGUAL QUE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRAN ORGANIZADOS PARA DEFENDER

SUS DERECHOS. LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES Y JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, DEPENDE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE DICHO ÓRGANO SINDICAL. ELLOS PARTICIPAN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS, Y EN ALGUNOS CASOS OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS O EN EL PROPIO COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 50. DESDE HACE TIEMPO, HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN DE ESTE GREMIO, QUE EXISTA UN DÍA DEDICADO A HONRAR A QUIENES CON SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN CONTRIBUYERON A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN NUESTRO ESTADO, HASTA SER RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL. EN ESTE TENOR, EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO CURSO, LA ASAMBLEA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS, DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, APROBÓ SOLICITARLE A LA PROFA. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL ANTES MENCIONADA, QUE TUVIERA A BIEN TRAMITAR ANTE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE EL 15 DE AGOSTO, SE INSTITUYA COMO EL *“DÍA DEL JUBILADO Y PENSIONADO DE LOS EX TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN”*. SE ANEXA EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE. DICHA SOLICITUD FUE APROBADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 50, EL PASADO 23 DE OCTUBRE, SEGÚN CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A ESTE RESPECTO. ESTA PROPUESTA CUENTA TAMBIÉN CON EL APOYO DE LOS JUBILADOS LA SECCIÓN 21 DEL SNTE. CABE MENCIONAR POR OTRA PARTE, QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL AÑO 2007, EL

PLENO DE ESTE H. CONGRESO, APROBÓ EL ACUERDO POR EL SE DENEGÓ LA PROPUESTA DEL C. ENRIQUE MANCERA LOZANO, PARA QUE SE ESTABLECIERA EL 16 DE JUNIO, COMO EL “*DÍA DEL PENSIONADO*”, COMO RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO Y ESFUERZO REALIZADO POR TODOS LOS TRABAJADORES PENSIONADOS DE NUESTRO ESTADO. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA ACTUAL LEGISLATURA, A QUIEN SE TURNÓ LA SOLICITUD EN REFERENCIA, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD QUE LA MISMA NO ERA PROCEDENTE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN: “*ES DE DESATACAR QUE LA PROPUESTA EN ESTUDIO ES SIGNIFICATIVA E IMPORTANTE, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE LA MISMA DEBE SER FORTALECIDA CON RAZONAMIENTOS ESPECIALES. ES DECIR, QUE A LA FECHA ESTA PROPUESTA SIMBOLICE ALGO EN CONCORDANCIA A LOS PENSIONADOS DE NUESTRO ESTADO, Y DE PREFERENCIA QUE QUIEN LA SOLICITE TENGA ADEMÁS EL APOYO DE REPRESENTANTES O INTEGRANTES DE ALGUNA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS EN NUESTRO ESTADO*”. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LA PRESENTE SOLICITUD PRESENTADA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POR NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, PROPONE DECLARE EL 15 DE AGOSTO COMO EL DÍA DEL JUBILADO, POR LAS SIGUIENTES RAZONES: **PRIMERA.-** DURANTE MUCHOS AÑOS DICHA FECHA REPRESENTÓ EL ÚLTIMO DÍA DE LABORES DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS ANTES DE JUBILARSE. **SEGUNDO.-** PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DEL ISSSTELEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 22 DE ENERO DE 1983, LA JUBILACIÓN DE LOS MAESTROS SE EFECTUABA POR SORTEO PRECISAMENTE EL 15 DE AGOSTO DE CADA AÑO. **TERCERO.-** DEL AÑO 1993 A LA FECHA, LA MAYORÍA DE LAS JUBILACIONES TIENEN LUGAR EN EL MES DE AGOSTO. **CUARTO.-** EL MES DE AGOSTO SE CONSIDERA COMO EL “*MES DEL ADULTO MAYOR*”. CON TODO LO ANTERIOR, SE SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA APROBAR LA SOLICITUD QUE EN ESTE CASO FORMULA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO. A MAYOR ABUNDAMIENTO, APROBAR LA PRESENTE SOLICITUD, NO IMPLICA EMPALMAR O AFECTAR ALGUNA FECHA DEL CALENDARIO ESTATAL, LO QUE CONSTITUYE UNA RAZÓN MÁS, PARA APROBAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. HOMENAJEAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MAGISTERIO, DEDICÁNDOLES UN DÍA ESPECIAL, INCLUYENDO A QUIENES SE NOS ADELANTARON EN EL CAMINO, ES LO MENOS QUE PODEMOS HACER, POR LOS MILES DE MAESTROS Y MAESTRAS, ASÍ COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE BASE, QUE CUMPLIERON CON SU MISIÓN DE EDUCAR A NUESTROS HIJOS, PARA HACER DE ELLOS, MEJORES CIUDADANOS QUE CONTRIBUYAN A ENGRANDECER A NUESTRO ESTADO Y POR ENDE, A NUESTRO PAÍS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA TURNAR LA PRESENTE SOLICITUD A LA COMISIÓN DE DICTAMEN

LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DECRETA EL 15 DE AGOSTO COMO “*DÍA DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN*”. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2008. FIRMAN LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA. GRACIAS”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE PARTICIPEN EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, CON CARÁCTER DE URGENTE**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO CIUDADANO DIPUTADO. HONORABLE ASAMBLEA: EL CANAL DOS DE MONTERREY, PERTENECIENTE A TELEvisa, LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE

HOY 18 DE NOVIEMBRE UN EVENTO DENOMINADO “*QUE MONTERREY NO TENGA FRÍO*”, QUE TIENE COMO FINALIDAD REUNIR COBERTORES A TRAVÉS DE LAS DONACIONES QUE HAGA LA POBLACIÓN PARA ENTREGARLAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE LOS NECESITEN, ANTE LA PRÓXIMA LLEGADA DEL INVIERNO. ESTA CAMPAÑA NO ESTÁ LIMITADA AL ÁREA METROPOLITANA, SINO QUE SE LLEVARÁ A NIVEL ESTATAL. EL AÑO PASADO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO APOYÓ DICHA CAMPAÑA POR MEDIO DE LA PARTIDA DE GASTOS GENERALES DE ESTE CONGRESO, POR LO QUE CONSIDERO QUE EN ESTA OPORTUNIDAD DEBEMOS HACER LO MISMO, POR LO QUE INVITO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PARTICIPEMOS, CON MÍNIMO 10 COBERTORES POR DIPUTADO Y PARA QUE UNA COMISIÓN DESIGNADA POR EL CONGRESO ENTREGUE A LOS ORGANIZADORES DE LA CAMPAÑA “*QUE MONTERREY NO TENGA FRÍO*”, TODOS LOS COBERTORES QUE PODAMOS REUNIR. INVITO A TODOS LOS COMPAÑEROS A SUMARSE A ESTA INICIATIVA, PARA QUE DEMOS UNA EXPRESIÓN MATERIAL A NUESTRA PREOCUPACIÓN POR LOS NUEVOLEONESES MÁS DESPROTEGIDOS. POR TODO LO ANTERIOR, SOLICITO A ESTA PRESIDENCIA QUE SOMETA EN ESTE MOMENTO A VOTACIÓN DE ESTE PLENO LA PRESENTE PROPUESTA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS. PUES PARA UNIRNOS A LA PETICIÓN QUE HACE LA DIPUTADA BLANCA NELLY, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA A TRAVÉS DE SU DIPUTADA BLANCA NELLY Y LA DIPUTADA MARÍA DOLORES. Y BUENO, YO CREO QUE SI NUEVO LEÓN SE HA CARACTERIZADO POR ALGO, LA GENTE DE NUEVO LEÓN ES PRECISAMENTE POR ESA BONDAD QUE TIENEN, SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO LA GENTE DE NUEVO LEÓN POR AYUDAR AL QUE MENOS TIENE Y SE HA REFLEJADO EN MUCHOS TEMAS QUE HEMOS VISTO AQUÍ EN EL CONGRESO. LES RECUERDO QUE NO HACE MUCHO REFORMAMOS TODA LA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA, PRECISAMENTE CON ESE ESPÍRITU QUE NOS LLENA A LOS NUEVOLEONESES DE SATISFACCIÓN DE COLABORAR CON CAUSAS NOBLES. CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES MUY GENEROSO Y ACCIÓN NACIONAL ESTÁ DE ACUERDO CON EL MISMO Y LOS APOYA. QUE SE DONEN LOS QUE AHORITA EL GRUPO PARLAMENTARIO VA A SEÑALAR, ¿VERDAD? VAMOS A VER LAS POSIBILIDADES PERO NOS UNIMOS A APOYAR ESTAS COBIJAS. MUCHAS GRACIAS. COBERTORES Y PIJAMAS. NO, PUROS COBERTORES, GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO Y EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PRESENTADO POR LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y SECUNDADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO. EN PRIMER LUGAR TENDRÍAMOS QUE SOMETER A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ESTIMAN QUE ESTE ASUNTO SE VOTE EN ESTA SESIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE SOLICITADO REALIZAR EL LLAMADO CORRESPONDIENTE. POR TANTO ME PERMITO SOLICITAR SE HABILITE EL SISTEMA ELECTRÓNICO, PARA QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS MANIFIESTEN LA INTENCIÓN DE SU SUFRAGIO”.

EN EL TRANSCURSO DE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA QUE DÉ INSTRUCCIONES AL DIPUTADO SECRETARIO QUE DÉ LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTARÍA VOTANDO EN ESTE MOMENTO”.

C. PRESIDENTE: “UNA VEZ, EN CASO DE QUE SE APRUEBE DARÍAMOS LECTURA AL PUNTO, ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN. ASÍ SE HARÁ”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “ANTES DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN, ACCEDIENDO A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ,

SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO PETICIONADO”.

C. SECRETARIO: “ASÍ ES DIPUTADO PRESIDENTE. SEÑALA LA PETICIÓN QUE *“TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTE PODER LEGISLATIVO PARTICIPEMOS, CON MÍNIMO 10 COBERTORES POR DIPUTADO Y PARA QUE UNA COMISIÓN DESIGNADA POR EL CONGRESO ENTREGUE A LOS ORGANIZADORES DE LA CAMPAÑA “QUE MONTERREY NO TENGA FRÍO”, TODOS LOS COBERTORES QUE PODAMOS REUNIR. ES CUANTO”.*

C. PRESIDENTE: “ENTONCES, PARA HACER UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS PARA PARTICIPAR DE ESA MANERA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.